

COMUNICACIÓN PAGO DIVIDENDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

El próximo 12 de mayo se hará efectivo el pago del dividendo extraordinario, con cargo a la prima de emisión, aprobado por la Junta General de Accionistas de 10 de abril, por importe de 0,157 euros por acción. Este dividendo extraordinario está exento de retención en concepto de rendimientos de capital mobiliario.

La suma de este Dividendo extraordinario y de los dividendos a cuenta distribuidos con cargo a los resultados del ejercicio, alcanzan un total bruto de 0,520 euros por acción, lo supone para el accionista un crecimiento neto del 7,44%, situándose en el mismo importe del ejercicio anterior.

La rentabilidad por dividendos para el accionista se sitúa en el 2,93% según la cotización al cierre del 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, también es de destacar el comportamiento de la acción para el accionista de Banco Pastor, que, en a lo largo del ejercicio 2002 ha sido excelente, con una revalorización del 17,62%, a pesar de la coyuntura poco favorable de los mercados financieros.

A Coruña, 5 mayo de 2003